

**FONDO MUTUO SCOTIA  
ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
y por los años terminados a esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Otros asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Klapp S.', written in a cursive style.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 23 de marzo de 2026

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2025 M\$</b>	<b>2024 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	6	197.679	369.944
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	7.875.248	9.817.656
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Dividendos por cobrar	10	3.070	5.978
Otros activos	11	-	-
Operaciones de compra con retroventa	12	-	-
Total activos		<u>8.075.997</u>	<u>10.193.578</u>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	14	-	-
Rescates por pagar	15	72.440	22.798
Remuneración por administración	16(a)	1.212	3.747
Otros documentos y cuentas por pagar	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>73.652</u>	<u>26.545</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>8.002.345</u>	<u>10.167.033</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Estados de Resultados Integrales  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	19	-	-
Ingresos por dividendos		113.320	103.421
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(18.301)	25.775
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(159.743)	1.599.492
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(20.040)	8.259
Otros		<u>4.888</u>	<u>21.176</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>(79.876)</u>	<u>1.758.123</u>
Gastos:			
Comisión de administración	16(a)	<u>(245.873)</u>	<u>(237.791)</u>
Total gastos de operación		<u>(245.873)</u>	<u>(237.791)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(325.749)	1.520.332
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>(9.265)</u>	<u>(21.639)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		<u>(335.014)</u>	<u>1.498.693</u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(335.014)	1.498.693
Distribución de beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(335.014)</u>	<u>1.498.693</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<b>2025</b>	<b>Notas</b>	<b>Clásica</b>	<b>APV</b>	<b>WEB</b>	<b>Alto Valor</b>	<b>Alto Patrimonio</b>	<b>Wealth</b>	<b>SBK</b>	<b>Institucional</b>	<b>Total</b>
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		3.544.783	1.035.195	716.694	2.128.321	331.532	2.410.508	-	-	10.167.033
Aportes de cuotas		370.242	115.851	629.419	301.513	1.007.045	859.248	-	-	3.283.318
Rescates de cuotas		(1.307.176)	(174.410)	(548.244)	(523.220)	(502.187)	(2.057.755)	-	-	(5.112.992)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(936.934)	(58.559)	81.175	(221.707)	504.858	(1.198.507)	-	-	(1.829.674)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(54.366)	(25.659)	(23.271)	(28.608)	(30.124)	(172.986)	-	-	(335.014)
Distribución de beneficios:		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(54.366)	(25.659)	(23.271)	(28.608)	(30.124)	(172.986)	-	-	(335.014)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre – Valor Cuota	20	2.553.483	950.977	774.598	1.878.006	806.266	1.039.015	-	-	8.002.345

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

2024	Notas	Clásica	APV	WEB	Familia Clásica	Alto Patrimonio	Wealth	SBK	Institucional	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		3.211.862	867.424	141.128	1.917.674	47.163	805.224	-	-	6.990.475
Aportes de cuotas		508.526	99.001	755.241	256.288	755.457	1.472.382	-	-	3.846.895
Rescates de cuotas		(791.360)	(108.519)	(233.056)	(399.988)	(476.262)	(159.845)	-	-	(2.169.030)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(282.834)	(9.518)	522.185	(143.700)	279.195	1.312.537	-	-	1.677.865
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		615.755	177.289	53.381	354.347	5.174	292.747	-	-	1.498.693
Distribución de beneficios:		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		615.755	177.289	53.381	354.347	5.174	292.747	-	-	1.498.693
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre – Valor Cuota	20	3.544.783	1.035.195	716.694	2.128.321	331.532	2.410.508	-	-	10.167.033

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Estados de Flujos de Efectivo, Directo  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujos de efectivo (utilizado en) /originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(3.325.522)	(3.356.880)
Venta de activos financieros	7(c)	5.103.374	1.941.628
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	(9.877)	16.766
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		106.500	79.033
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(248.408)	(235.744)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>1.626.067</u>	<u>(1.555.197)</u>
Flujos de efectivo originado por/(utilizado en) actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		3.283.318	3.846.895
Rescates de cuotas en circulación		(5.063.349)	(2.149.411)
Otros		-	-
		<u>(1.780.031)</u>	<u>1.697.484</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(153.964)	142.287
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	369.944	201.882
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>(18.301)</u>	<u>25.775</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u><u>197.679</u></u>	<u><u>369.944</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## (1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global (el "Fondo"), fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) según Resolución Exenta N°684 de fecha 21 de febrero de 2011 iniciando sus operaciones el 21 de febrero de 2011. La dirección de su oficina registrada es Av. Costanera Sur N°2710, piso 5.

De acuerdo con lo autorizado en Resolución Exenta N°684 de fecha 21 de febrero de 2011, este Fondo Mutuo se define como "Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de Capitalización. Extranjero - Derivados".

El objetivo que busca alcanzar el Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios asiáticos. La cartera del Fondo estará compuesta en al menos un 60% de sus activos por acciones de empresas que operan en Mercados Emergentes y por instrumentos financieros emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales de dicha región.

### (a) Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 22 de diciembre de 2025 fueron ingresadas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) modificaciones al reglamento interno, entrando en vigencia a partir del día 21 de enero de 2026. El detalle de las modificaciones es el siguiente:

1. Sección A) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO, numeral 1 Características generales, letra a) Nombre del Fondo. Se actualizan los nombres de los fondos mutuos indicados pasando a denominarse:

Nombre actual Fondo Mutuo	Nuevo nombre Fondo Mutuo
Scotia Acciones Sustentable Global	Scotia Renta Variable Global

2. Sección B) POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

**Numeral 1 Objetivo del Fondo.** Se actualiza redacción del objetivo de cada fondo. Para los fondos mutuos que dentro de su nombre incorporaban el término "Sustentable" (Fondos numeral 2, 3 y 4 señalados en cuadro anterior), se elimina la exigencia que los emisores de los instrumentos cumplan con el criterio de sustentabilidad.

Adicionalmente, para los fondos que pasan a denominarse "Renta Variable Europa", "Renta Variable Global" y "Renta Variable Global Dólar", se incorpora como instrumentos elegibles además de las acciones, la inversión en cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos y/o títulos representativos de acciones.

**Numeral 3 Características y diversificación de las inversiones, letra a) Diversificación de las inversiones.** Se actualiza su política de inversión para que sea consistente con el nuevo objetivo de inversión de cada fondo.

3. Sección E) POLÍTICA DE VOTACIÓN. Se actualiza redacción de la política vigente.

4. Sección G) APORTES, RESCATE Y VALORACIÓN DE CUOTAS

**Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates,** se actualiza redacción de textos, con el fin de aclarar cuál será el valor a utilizar para las referidas conversiones cuando las solicitudes de aportes y rescates se efectúen en el horario de cierre de operaciones del Fondo.

**Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos,** se actualiza redacción de texto en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general del Fondo, continuación

#### (a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

5. **Sección H) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, Letra h) Indemnizaciones.** Se actualiza redacción del texto, eliminando la opción de enterar al Fondo alguna indemnización que perciba la Administradora, quedando que toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a Ley N° 20.712, deberá ser enterada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

Con fecha 10 de diciembre de 2024 fueron ingresadas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) modificaciones al reglamento interno, entrando en vigencia a partir del día 10 de enero de 2025. El detalle de las modificaciones es el siguiente:

6. **Sección E) POLITICA DE VOTACIÓN.** Se actualiza redacción de política vigente.

7. **Sección F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

#### Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth y Familia Clásica, y adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, quedando de la siguiente manera:

Denominación	Requisitos de Ingreso
Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.
Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.
Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.

**Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe.** Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general del Fondo, continuación

#### (a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

##### 8. Sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS

###### a. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

**Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates,** se actualiza redacción de textos.

**Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates,** se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

**Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos,** se actualiza redacción de texto en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

b. **Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas:** se elimina el plan familia de fondos.

### (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### (i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 23 de marzo de 2026.

##### (ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

##### (iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

##### (iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2025	2024
	\$	\$
Dólar (US\$)	907,13	996,46
Euro	1.066,58	1.035,28
Libra esterlina	1.221,89	1.249,01
Dólar canadiense	662,91	693,82
Dólar hongkonés	116,60	128,34
Corona sueca	98,69	90,37
Franco suizo	1.146,81	1.100,57
Yen	5,80	6,34

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

##### (v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (vi) Nuevos Pronunciamientos contables

#### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

#### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros [consolidados]. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implimentación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

#### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del fondo.

#### I. Pronunciamientos contables vigentes

##### Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### I. Pronunciamientos contables vigentes

##### **Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación**

Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

#### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37), continuación

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un "agente de facto".** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo**. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

##### Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### **Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21), continuación

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

##### Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
  - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
    - Operaciones.
    - Inversiones.
    - Financiamiento.
    - Impuestos a las ganancias.
    - Operaciones discontinuadas.

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
  - Resultado operativo.
  - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
  - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, Continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
  - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
  - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
  - Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
  - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
  - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
  - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
  - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
  - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, Continuación

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

##### NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

##### **NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, Continuación**

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros

##### (i) Clasificación y medición posterior

###### (i.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.

##### (i) Clasificación y medición posterior, continuación

###### (i.1) Activos financieros, continuación

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (i.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

##### (ii) Baja

##### (ii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

##### (ii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

##### (i) Clasificación y medición posterior, continuación

##### (iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### (iv) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (iv) Medición del valor razonable, continuación

El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 29).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

##### (v) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (v) Identificación y medición del deterioro, continuación

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (v) Identificación y medición del deterioro, continuación

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

##### (vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

###### (vi.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

###### (vi.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

##### (vi.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

##### (vi.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de NUAM y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de cierre representativo, dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC.

El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de la BCS tiene un filtro mínimo de UF200 mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a UF20. Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

##### (vi.4) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la valorización de la cartera a tasa de mercado asciende a M\$7.875.248 y M\$9.817.656 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

##### (vi.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

#### (c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Superintendencia de Valores y Seguros expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

#### (e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en su reglamento interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### (f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

#### (g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

#### (h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de State Street que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes y cash broker

#### (j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Alto Valor, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie SBK y Serie Institucional, las que se describen a continuación:

##### **Serie Clásica**

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

##### **Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)**

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

##### **Serie Web**

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet).

##### **Serie APV**

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.500.

##### **Serie Alto Patrimonio**

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

##### **Serie Wealth**

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (j) Cuotas en circulación, continuación

##### **Serie SBK**

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

##### **Serie Institucional**

Aportes efectuados por inversionistas Institucionales chilenos como: bancos, sociedades financieras, compañías de seguros, entidades nacionales de reaseguro y administradoras de fondos autorizados por Ley y definidos en Norma de Carácter General N°216.

#### (k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

#### (l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile. No existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

#### (m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

#### (n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único. Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior, esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2025, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### (4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 22 de diciembre de 2025, la que entrara en vigencia el día 21 de enero de 2026. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl)

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

#### (i) Objeto del Fondo:

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global (en adelante el "Fondo") a través de su política de inversiones, es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados de capitales globales, por medio de la inversión de instrumentos emitidos por emisores nacionales e internacionales.

La cartera del Fondo estará compuesta por instrumentos de deuda y capitalización, emitido por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos de renta variable nacional, como acciones o títulos representativos de estas, cuotas de fondo de inversión abiertos o cerrados o fondos mutuos que dentro de su cartera de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.

El fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización de emisores nacionales y extranjeros. Situaciones de mercado podrían implicar rentabilidades negativas lo que implica un riesgo de pérdida de capital.

#### (a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Instrumentos elegibles, continuación

Para el componente de inversión en instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del fondo será de 0 a 1 año.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

##### a) Riesgo de Crédito:

Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.

##### b) Riesgo de Tasa:

Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.

##### c) Riesgo de Inflación:

Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.

##### d) Riesgo de Liquidez:

Es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

##### e) Riesgo de Mercado:

Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

##### f) Riesgo de tipo de cambio:

Originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.

##### (i) Clasificación de Riesgo Nacional e Internacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Instrumentos elegibles, continuación

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o sociedades anónimas extranjeras en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace. Respecto de otros valores en que invierta el Fondo, que no sean de deuda, tanto de emisores nacionales o extranjeros, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

#### (ii) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

#### (iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

#### (iv) Países y Monedas en las que invertirá el Fondo

Los países en los cuales se podrán efectuar las inversiones del Fondo, las monedas en las cuales se podrán expresar éstas y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, son los que se indican en reglamento interno.

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

- a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Excepcionalmente, hasta un 10% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

#### (v) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N°20.712 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

#### (b) Características y diversificación de las inversiones

##### (i) Inversión en cuotas de un Fondo de inversión extranjero

Este Fondo Mutuo podrá invertir en cuotas de un Fondo nacional o extranjero desde un 25% y hasta un 100%, en función de la diversificación de la cartera del Fondo, de acuerdo a lo establecido en la letra (c), numeral (ii) del Artículo N°62 de la Ley N°20.712, y además por lo establecido en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### ii) Límite y requisitos de los valores en que se invierta

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero.

##### ii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumentos	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	90%	100%
Acciones que pertenezcan a emisores que cumplan con criterios de sustentabilidad. Dichos criterios, incluyen factores que son materiales para las emisoras y que incluyen consideraciones de medio ambiente, responsabilidad social y de gobierno corporativo.	60%	100%
Instrumentos de Capitalización		
Instrumentos de Capitalización Nacional		
1. Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	40%
2. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	0%	10%
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0%	40%
4. Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión.	0%	40%
5. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión	0%	40%
6. Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras constituidas en Chile.	0%	40%
7. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	40%
8. Títulos representativos de índices accionarios	0%	40%
9. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	10%

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### (iii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, continuación

Instrumentos de Capitalización Extranjera		
10. Acciones de transacción bursátil, emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADRs.	0%	100%
11. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADRs, que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser considerados de transacción bursátil siempre que dichas acciones estén inscritas en un Registro de Valores del país emisor que permita su oferta pública.	0%	100%
12. Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0%	40%
13. Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0%	40%
14. Cuotas de Fondos de Inversión.	0%	40%
15. Títulos representativos de Índices accionarios.	0%	40%
16. Títulos representativos de Índices de deuda.	0%	10%
Instrumentos de Deuda		
Instrumentos de Deuda emitidos por emisores extranjeros		
17. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales	0%	10%
18. Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	10%
19. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras	0%	10%
20. Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### (iii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, continuación

Instrumentos de Deuda emitidos por emisores nacionales		
21. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0%	10%
22. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
23. Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	0%	10%
24. Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	0%	10%
25. Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%

##### (iv) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile, y; (ii) Cuotas de un fondo nacional o extranjero, en cuyo caso el límite máximo será según lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo ir desde el 25% y hasta el 100%, en función de la diversificación de las carteras que posean tales fondos y patrimonios separados.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25
Por grupo empresarial.	30
Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas.	100

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

#### (d) Operaciones que realizará el Fondo

##### (i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (d) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

##### (i.2) Límites específicos

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

##### (i.3) Venta corta y préstamo de valores

No contempla este tipo de operaciones.

##### (i.4) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean Filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (e) Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

#### (f) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda y/o instrumentos de capitalización, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez.

Activos de Alta Liquidez (AAL):

Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento.

AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días + ETF's, acciones nacionales, acciones internacionales, ADR's y fondos internacionales, siempre y cuando éstos posean fechas de liquidación máxima de 2 días.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos definidos como AAL, será de a lo menos un 20% del activo total del Fondo.

#### (g) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

### (5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	31.273	186.741
Efectivo en bancos (dólares estadounidenses)	25.656	28.183
Efectivo cash state street (euros)	23.771	681
Efectivo cash state street (dólares estadounidenses)	34.891	142.756
Efectivo cash state street (libra esterlina)	16.388	800
Efectivo cash state street (dólares canadienses)	15.017	2.708
Efectivo cash state street (dólares hongkones)	1.125	5.746
Efectivo cash state street (corona sueca)	934	251
Efectivo cash state street (franco suizo)	32.494	1.037
Efectivo cash state street (yen)	16.130	1.041
	<u>197.679</u>	<u>369.944</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>197.679</u>	<u>369.944</u>

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	7.875.248	9.817.656
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>7.875.248</u>	<u>9.817.656</u>

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación:

#### (b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

	2025				2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	7.875.248	7.875.248	97,5143	-	9.817.656	9.817.656	96,5636
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>7.875.248</b>	<b>7.875.248</b>	<b>97,5143</b>	<b>-</b>	<b>9.817.656</b>	<b>9.817.656</b>	<b>96,5636</b>
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Subtotales:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>7.875.248</b>	<b>7.875.248</b>	<b>97,5143</b>	<b>-</b>	<b>9.817.656</b>	<b>9.817.656</b>	<b>96,5636</b>

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

#### (c) Movimientos de activos financieros

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2025 M\$	2024 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	9.817.656	6.790.623
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	1.599.492
Liquidación de instrumentos financieros derivados (Forwards)	-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(159.743)	-
Compras	3.857.389	3.356.880
Ventas	(5.620.014)	(1.958.394)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(20.040)	8.259
Otros movimientos	-	20.796
Saldo final al 31 de diciembre	<u>7.875.248</u>	<u>9.817.656</u>

### (8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

### (9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (10) Dividendos por cobrar

	2025 M\$	2024 M\$
Dividendos por cobrar emisor extranjero	<u>3.070</u>	<u>5.978</u>
Total dividendo por cobrar	<u>3.070</u>	<u>5.978</u>

### (11) Otros activos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (12) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (14) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (15) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2025 M\$	2024 M\$
Retiros por pagar	<u>72.440</u>	<u>22.798</u>
Total rescates por pagar	<u>72.440</u>	<u>22.798</u>

### (16) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en un Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la Gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

#### (a) Remuneraciones Sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la Administradora), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 3,50% para la Serie Clásica (IVA incluido), para la Serie Alto Valor hasta un 2,98% anual (IVA incluido), para la Serie Web hasta un 2,38% anual (IVA incluido), para la Serie APV hasta un 2,45% (exento de IVA), para la Serie Alto Patrimonio hasta un 2,30% (IVA incluido) para la Serie Wealth hasta un 1,50% anual (IVA incluido), para la serie SBK hasta 0,00 (IVA incluido) y para la Serie Institucional hasta un 1,10% (IVA incluido). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la remuneración por administración ascendió a M\$245.873 y M\$237.791, respectivamente, adeudándose a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., el siguiente detalle.

	2025 M\$	2024 M\$
Remuneración por pagar	<u>1.212</u>	<u>3.747</u>
Tota Remuneraciones sociedad Administradora	<u>1.212</u>	<u>3.747</u>

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas, continuación

#### (b) Comisiones

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

Los retiros que afecten a los Fondos depositados, originados en cotizaciones voluntarias y depósitos de Ahorro Previsional Voluntario, que no se destinen a incrementar o anticipar pensiones, acogidos al régimen tributario señalado en la letra a) del inciso primero del artículo 20 L del D.L. 3.500, o aquella que la modifique o reemplace, originarán que la Administradora de Fondos deba girar a la Tesorería General de la República un monto equivalente al 15% de aquel retiro con cargo a la bonificación. Sí el saldo bonificado es inferior a dicho monto se efectuará el cargo por el remanente.

A su vez, los rescates que se hagan del Fondo, que representen retiros de todo o parte de los recursos originados en cotizaciones voluntarias y depósitos de Ahorro Previsional Voluntario, que no se destinen a incrementar o anticipar pensiones, y que se encuentren acogidos al régimen del literal b) del artículo 20 L del D.L. 3.500, o aquella que la modifique o reemplace, estarán afectos a una retención del 15% sobre el monto del rescate en pesos, el cual servirá de abono al impuesto único que establece la Ley sobre impuesto a la Renta. Los rescates efectuados para ser traspasados a la administración de otra institución autorizada no están afectos a retención.

Ante modificaciones al presente reglamento interno, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el periodo que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de estas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, si la hubiere.

#### (c) Gastos de cargo del Fondo

Este Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tiene ningún otro tipo de gasto.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas, continuación

#### (d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

#### Año 2025

	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Serie Clásica</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0003	4,5336	-	-	4,5336	8
<b>Totales</b>	<b>0,0003</b>	<b>4,5336</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,5336</b>	<b>8</b>
<b>Serie APV</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	29,8648	104.610,3969	1.332,8969	-	105.943,2938	284.007
Personas relacionadas	0,6817	7.744,9380	2.658,0633	7.984,8872	2.418,1141	6.482
<b>Totales</b>	<b>30,5464</b>	<b>112.355,3349</b>	<b>3.990,9602</b>	<b>7.984,8872</b>	<b>108.361,4079</b>	<b>290.489</b>
<b>Serie Web</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,0279	70,1080	117,3087	85,4651	101,9516	216
Personas relacionadas	3,0685	15.600,6229	11.177,5937	15.569,6546	11.208,5620	23.768
<b>Totales</b>	<b>3,0964</b>	<b>15.670,7309</b>	<b>11.294,9024</b>	<b>15.655,1197</b>	<b>11.310,5136</b>	<b>23.984</b>
<b>Serie Alto Valor</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Serie Wealth</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0001	-	56.232,8805	56.232,1000	0,7805	1
<b>Totales</b>	<b>0,0001</b>	<b>-</b>	<b>56.232,8805</b>	<b>56.232,1000</b>	<b>0,7805</b>	<b>1</b>

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas, continuación

#### (d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2025						
	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Serie Alto Patrimonio</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Serie SBK</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Serie Institucional</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Año 2024</b>						
	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Serie Clásica</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	74,7701	-	74,7701	-	-
Personas relacionadas	0,0000	4,5336	-	-	4,5336	9
<b>Totales</b>	<b>0,0000</b>	<b>79,3037</b>	<b>-</b>	<b>74,7701</b>	<b>4,5336</b>	<b>9</b>
<b>Serie APV</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	27,5049	103.316,9955	1.293,4014	-	104.610,3969	284.729
Personas relacionadas	2,0363	48.039,4227	263,8369	40.558,3216	7.744,9380	21.080
<b>Totales</b>	<b>29,5412</b>	<b>151.356,4182</b>	<b>1.557,2383</b>	<b>40.558,3216</b>	<b>112.355,3349</b>	<b>305.809</b>

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas, continuación

#### (d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2024						
	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Serie Web</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,0210	-	70,1080	-	70,1080	151
Personas relacionadas	4,6833	33,7714	19.626,7854	4.059,9339	15.600,6229	33.565
Totales	4,7043	33,7714	19.696,8934	4.059,9339	15.670,7309	33.716
<b>Serie Familia Clásica</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	107,0932	-	107,0932	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	107,0932	-	107,0932	-	-
<b>Serie Wealth</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	44.091,2998	40.783,6107	84.874,9105	-	-
Totales	-	44.091,2998	40.783,6107	84.874,9105	-	-
<b>Serie Alto Patrimonio</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Serie SBK</b>						
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas, continuación

#### (d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

##### Año 2024

Serie Institucional	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

### (17) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (18) Otros pasivos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

### (19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presentan saldos por este concepto.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (20) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

#### Año 2025

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Monto total M\$
Clásica	1.373.789,1913	1.858,7157	2.553.483
APV	354.743,3980	2.680,7455	950.977
WEB	365.282,6101	2.120,5455	774.598
Alto Valor	1.040.686,5960	1.804,5832	1.878.006
Alto Patrimonio	614.485,4250	1.312,1002	806.266
Wealth	809.073,0511	1.284,2036	1.039.015
SBK	-	-	-
Institucional	-	-	-
	<u>4.558.060,2715</u>		<u>8.002.345</u>

#### Año 2024

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Monto total M\$
Clásica	1.858.724,4015	1.907,1050	3.544.783
APV	380.334,3307	2.721,8034	1.035.195
WEB	333.111,2157	2.151,5161	716.694
Familia Clásica	1.155.465,7565	1.841,9596	2.128.321
Alto Patrimonio	249.234,8245	1.330,1989	331.532
Wealth	1.866.379,4487	1.291,5424	2.410.508
SBK	-	-	-
Institucional	-	-	-
	<u>5.843.249,9776</u>		<u>10.167.033</u>

**FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(20) Cuotas en circulación, continuación**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

<b>Año 2025</b>	<b>Serie Clásica</b>	<b>Serie APV</b>	<b>Serie Web</b>	<b>Serie Alto Valor</b>	<b>Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Serie Wealth</b>	<b>Serie SBK</b>	<b>Serie Institucional</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero 2025	1.858.724,4015	380.334,3307	333.111,2157	1.155.465,7565	249.234,8245	1.866.379,4487	-	-	-5.843.249,9776
Cuotas suscritas	197.793,3550	41.245,7166	290.781,8672	171.348,1069	745.098,9660	637.767,3325	-	-	-2.084.035,3442
Cuotas rescatadas	(682.728,5652)	(66.836,6493)	(258.610,4728)	(286.127,2674)	(379.848,3655)	(1.695.073,7301)	-	-	(3.369.225,0503)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre 2025</b>	<b>1.373.789,1913</b>	<b>354.743,3980</b>	<b>365.282,6101</b>	<b>1.040.686,5960</b>	<b>614.485,4250</b>	<b>809.073,0511</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-4.558.060,2715</b>

  

<b>Año 2024</b>	<b>Serie Clásica</b>	<b>Serie APV</b>	<b>Serie Web</b>	<b>Serie Familia Clásica</b>	<b>Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Serie Wealth</b>	<b>Serie SBK</b>	<b>Serie Institucional</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero 2024	2.016.938,4580	385.696,3310	79.440,8667	1.253.324,5191	42.974,2646	761.665,3817	-	-	-4.540.039,8211
Cuotas suscritas	280.534,2292	38.811,6289	366.946,7982	139.376,2729	592.772,6212	1.232.098,9273	-	-	-2.650.540,4777
Cuotas rescatadas	(438.748,2857)	(44.173,6292)	(113.276,4492)	(237.235,0355)	(386.512,0613)	(127.384,8603)	-	-	(1.347.330,3212)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre 2024</b>	<b>1.858.724,4015</b>	<b>380.334,3307</b>	<b>333.111,2157</b>	<b>1.155.465,7565</b>	<b>249.234,8245</b>	<b>1.866.379,4487</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-5.843.249,9776</b>

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 29, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (21) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

### (22) Rentabilidad del Fondo

#### (a) Rentabilidad nominal

A continuación, se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

<b>Año 2025</b>						
<b>Rentabilidad mensual (nominal)</b>	<b>Serie Clásica</b>	<b>Serie APV</b>	<b>Serie Web</b>	<b>Serie Alto Valor</b>	<b>Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Serie Wealth</b>
Enero	3,3511	3,4433	3,4494	3,3967	3,4565	3,5268
Febrero	(6,5375)	(6,4622)	(6,4572)	(6,5002)	(6,4514)	(6,3940)
Marzo	(4,6475)	(4,5624)	(4,5567)	(4,6054)	(4,5502)	(4,4854)
Abril	0,9717	1,0589	1,0647	1,0148	1,0713	1,1378
Mayo	2,6080	2,6996	2,7057	2,6533	2,7126	2,7825
Junio	1,6049	1,6927	1,6985	1,6484	1,7052	1,7721
Julio	4,9506	5,0443	5,0505	4,9970	5,0577	5,1291
Agosto	(0,2556)	(0,1666)	(0,1606)	(0,2115)	(0,1539)	(0,0860)
Septiembre	1,1251	1,2124	1,2182	1,1683	1,2249	1,2915
Octubre	(1,7875)	(1,6999)	(1,6940)	(1,7441)	(1,6873)	(1,6205)
Noviembre	(1,6346)	(1,5497)	(1,5440)	(1,5926)	(1,5375)	(1,4728)
Diciembre	(1,7083)	(1,6206)	(1,6147)	(1,6648)	(1,6081)	(1,5412)

  

<b>Año 2024</b>						
<b>Rentabilidad mensual (nominal)</b>	<b>Serie Clásica</b>	<b>Serie APV</b>	<b>Serie Web</b>	<b>Serie Familia Clásica</b>	<b>Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Serie Wealth</b>
Enero	5,8124	5,9065	5,9128	5,8590	5,9200	5,9909
Febrero	8,1931	8,2831	8,2892	8,2377	8,2960	8,3639
Marzo	3,2850	3,3769	3,3830	3,3305	3,3900	3,4593
Abril	(6,7198)	(6,6395)	(6,6341)	(6,6800)	(6,6280)	(6,5675)
Mayo	(2,4276)	(2,3408)	(2,3350)	(2,3846)	(2,3284)	(2,2630)
Junio	2,8792	2,9677	2,9736	2,9230	2,9804	3,0471
Julio	1,7259	1,8164	1,8225	1,7707	1,8293	1,8975
Agosto	(1,4292)	(1,3415)	(1,3357)	(1,3858)	(1,3289)	(1,2629)
Septiembre	0,7815	0,8683	0,8741	0,8245	0,8807	0,9461
Octubre	4,6459	4,7390	4,7453	4,6920	4,7524	4,8225
Noviembre	3,9979	4,0875	4,0934	4,0423	4,1003	4,1677
Diciembre	(1,6475)	(1,5599)	(1,5541)	(1,6041)	(1,5474)	(1,4809)

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (22) Rentabilidad del Fondo, continuación

#### (a) Rentabilidad nominal, continuación

##### Rentabilidad mensual (nominal)

##### Año 2025

##### Rentabilidad acumulada (nominal)

Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	(2,5373)	16,7209	48,8838
Serie APV	(1,5085)	19,1982	53,6193
Serie Web	(1,4395)	19,3652	53,9423
Serie Alto Valor	(2,0292)	17,9412	51,1958
Serie Alto Patrimonio	(1,3606)	19,5563	54,3314
Serie Wealth	(0,5682)	21,4735	58,0434

##### Año 2024

##### Rentabilidad acumulada (nominal)

Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	19,7596	52,7598	15,5673
Serie APV	21,0238	55,9721	19,2431
Serie Web	21,1085	56,1906	19,4937
Serie Familia Clásica	20,3840	54,3274	17,3621
Serie Alto Patrimonio	21,2054	56,4602	33,0199
Serie Wealth	22,1677	58,9466	22,1395

##### Rentabilidad real acumulada

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Rentabilidad anual	(4,7593)	15,8972
Rentabilidad 24 meses	10,3813	42,5509
Rentabilidad 36 meses	35,7664	(3,8035)

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (23) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

Año 2025	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo
<b>Entidades</b>						
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	7.875.248	100	97,5143
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	-	-	-	7.875.248	100	97,5143
<b>Año 2024</b>						
<b>Entidades</b>						
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	9.817.656	100	96,3122
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	-	-	-	9.817.656	100	96,3122

### (24) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen excesos que informar.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (25) **Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 del DL N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)**

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (desde/hasta)</b>
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	08-01-2025/10-01-2026

### (26) **Garantía fondos mutuos estructurados garantizados**

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo Estructurado o Garantizado.

### (27) **Otros gastos de operación**

El Fondo mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la sociedad administradora, no tendrá otro tipo de gasto, con excepción de los indicados a continuación.

No obstante lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

En caso de las inversiones que realice el fondo en otros fondos administrados por la Administradora, sólo serán realizadas en series cuya remuneración fija y comisiones sean 0%.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

#### Año 2025

##### SERIE CLÁSICA

Mes	Valor	Total de	Remuneración	Nº
	cuota (*)	activos	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual	Participes (*)
			M\$	
Enero	1.971,0131	10.663.455	10.656	588
Febrero	1.842,1578	10.242.531	9.251	587
Marzo	1.756,5435	9.258.624	9.523	590
Abril	1.773,6114	7.962.923	9.189	585
Mayo	1.819,8674	8.062.278	9.769	584
Junio	1.849,0746	8.120.338	9.452	582
Julio	1.940,6153	8.396.756	10.081	575
Agosto	1.935,6557	8.390.430	9.944	577
Septiembre	1.957,4335	8.958.697	9.630	569
Octubre	1.922,4445	8.904.507	9.476	566
Noviembre	1.891,0198	8.410.819	7.843	565
Diciembre	1.858,7157	8.075.997	7.710	560
Total			112.524	

(\*) Información al último día de cada mes.

##### SERIE APV

Mes	Valor	Total de	Remuneración	Nº
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual	participes (*)
			M\$	
Enero	2.815,5226	10.663.455	2.269	155
Febrero	2.633,5776	10.242.531	2.111	153
Marzo	2.513,4228	9.258.624	2.181	152
Abril	2.540,0365	7.962.923	1.958	151
Mayo	2.608,6067	8.062.278	2.103	151
Junio	2.652,7615	8.120.338	2.007	150
Julio	2.786,5738	8.396.756	2.161	150
Agosto	2.781,9316	8.390.430	2.189	147
Septiembre	2.815,6601	8.958.697	2.103	146
Octubre	2.767,7972	8.904.507	2.190	145
Noviembre	2.724,9047	8.410.819	2.037	144
Diciembre	2.680,7455	8.075.997	2.026	143
Total			25.335	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

**Año 2025, continuación**

<b>SERIE WEB</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*)</b>	<b>Total de activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual</b>	<b>Nº Participes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	2.225,7311	10.663.455	1.535	303
Febrero	2.082,0114	10.242.531	1.501	314
Marzo	1.987,1395	9.258.624	1.543	315
Abril	2.008,2961	7.962.923	1.445	316
Mayo	2.062,6341	8.062.278	1.567	325
Junio	2.097,6681	8.120.338	1.478	319
Julio	2.203,6110	8.396.756	1.536	328
Agosto	2.200,0711	8.390.430	1.620	340
Septiembre	2.226,8730	8.958.697	1.726	345
Octubre	2.189,1492	8.904.507	1.800	339
Noviembre	2.155,3483	8.410.819	1.687	345
Diciembre	2.120,5455	8.075.997	1.630	346
<b>Total</b>			19.068	

(\*) Información al último día de cada mes.

<b>SERIE ALTO VALOR</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*)</b>	<b>Total de activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual</b>	<b>Nº Participes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	1.904,5259	10.663.455	5.505	183
Febrero	1.780,7272	10.242.531	4.858	182
Marzo	1.698,7180	9.258.624	5.109	182
Abril	1.715,9569	7.962.923	4.918	181
Mayo	1.761,4870	8.062.278	5.242	179
Junio	1.790,5226	8.120.338	5.177	179
Julio	1.879,9951	8.396.756	5.431	176
Agosto	1.876,0186	8.390.430	5.270	174
Septiembre	1.897,9363	8.958.697	5.061	173
Octubre	1.864,8340	8.904.507	5.162	169
Noviembre	1.835,1354	8.410.819	4.628	170
Diciembre	1.804,5832	8.075.997	4.773	169
<b>Total</b>			61.134	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

**Año 2025, continuación**

<b>SERIE ALTO PATRIMONIO</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*)</b>	<b>Total de activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual</b>	<b>Nº Participes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	1.376,1766	10.663.455	663	16
Febrero	1.287,3933	10.242.531	602	17
Marzo	1.228,8139	9.258.624	581	15
Abril	1.241,9785	7.962.923	535	16
Mayo	1.275,6690	8.062.278	585	16
Junio	1.297,4215	8.120.338	623	16
Julio	1.363,0406	8.396.756	664	15
Agosto	1.360,9434	8.390.430	825	15
Septiembre	1.377,6132	8.958.697	1.596	20
Octubre	1.354,3682	8.904.507	1.859	19
Noviembre	1.333,5443	8.410.819	1.574	20
Diciembre	1.312,1002	8.075.997	1.642	19
<b>Total</b>			11.749	

(\*) Información al último día de cada mes.

<b>SERIE WEALTH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*)</b>	<b>Total de activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual</b>	<b>Nº Participes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	1.337,0923	10.663.455	3.141	17
Febrero	1.251,5987	10.242.531	2.713	17
Marzo	1.195,4600	9.258.624	2.146	14
Abril	1.209,0622	7.962.923	775	13
Mayo	1.242,7042	8.062.278	751	12
Junio	1.264,7262	8.120.338	685	12
Julio	1.329,5950	8.396.756	730	12
Agosto	1.328,4516	8.390.430	710	12
Septiembre	1.345,6080	8.958.697	682	12
Octubre	1.323,8023	8.904.507	969	16
Noviembre	1.304,3054	8.410.819	1.436	15
Diciembre	1.284,2036	8.075.997	1.325	15
<b>Total</b>			16.063	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

Año 2025, continuación

SERIE SBK				
Mes	Valor	Total de	Remuneración	Nº
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual	Participes (*)
			M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total			-	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE INSTITUCIONAL				
Mes	Valor	Total de	Remuneración	Nº
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual	Participes (*)
			M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total			-	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

**Año 2024**

#### SERIE CLÁSICA

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° Participes (*)
	cuota (*)	activos	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual M\$	
Enero	1.685,0029	7.381.584	9.693	619
Febrero	1.823,0569	7.893.407	9.854	624
Marzo	1.882,9442	8.007.693	10.391	621
Abril	1.756,4143	8.616.217	9.821	622
Mayo	1.713,7756	8.394.785	9.976	615
Junio	1.763,1178	8.507.295	9.610	610
Julio	1.793,5474	8.914.689	10.060	604
Agosto	1.767,9138	8.729.983	9.805	603
Septiembre	1.781,7308	8.847.625	9.631	595
Octubre	1.864,5088	9.224.091	10.059	588
Noviembre	1.939,0503	9.984.603	10.065	588
Diciembre	1.907,1050	10.193.578	10.658	586
Total			119.623	

(\*) Información al último día de cada mes.

#### SERIE APV

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° participes (*)
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada	
	\$	M\$	mensual M\$	
Enero	2.381,8177	7.381.584	1.835	152
Febrero	2.579,1072	7.893.407	1.891	152
Marzo	2.666,2011	8.007.693	2.089	152
Abril	2.489,1795	8.616.217	1.966	152
Mayo	2.430,9132	8.394.785	1.983	152
Junio	2.503,0565	8.507.295	1.773	151
Julio	2.548,5226	8.914.689	1.828	151
Agosto	2.514,3345	8.729.983	1.810	152
Septiembre	2.536,1670	8.847.625	1.867	152
Octubre	2.656,3570	9.224.091	2.035	153
Noviembre	2.764,9349	9.984.603	2.047	153
Diciembre	2.721,8034	10.193.578	2.157	153
Total			23.281	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

#### Año 2024, continuación

#### SERIE WEB

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° participes (*)
	cuota (*)	Activos (*)	devengada acumulada mensual	
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.881,5613	7.381.584	296	177
Febrero	2.037,5269	7.893.407	346	180
Marzo	2.106,4571	8.007.693	451	183
Abril	1.966,7119	8.616.217	488	186
Mayo	1.920,7893	8.394.785	555	191
Junio	1.977,9067	8.507.295	562	189
Julio	2.013,9531	8.914.689	676	206
Agosto	1.987,0537	8.729.983	721	219
Septiembre	2.004,4224	8.847.625	738	234
Octubre	2.099,5374	9.224.091	857	242
Noviembre	2.185,4808	9.984.603	1.195	259
Diciembre	2.151,5161	10.193.578	1.376	281
Total			8.261	

(\*) Información al último día de cada mes.

#### SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° participes (*)
	cuota (*)	Activos (*)	devengada acumulada mensual	
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.619,7164	7.381.584	4.895	196
Febrero	1.753,1434	7.893.407	4.756	195
Marzo	1.811,5319	8.007.693	5.200	193
Abril	1.690,5211	8.616.217	4.805	192
Mayo	1.650,2087	8.394.785	4.816	189
Junio	1.698,4441	8.507.295	4.530	189
Julio	1.728,5187	8.914.689	4.712	187
Agosto	1.704,5652	8.729.983	4.628	188
Septiembre	1.718,6194	8.847.625	4.548	187
Octubre	1.799,2574	9.224.091	4.746	184
Noviembre	1.871,9884	9.984.603	4.709	183
Diciembre	1.841,9596	10.193.578	5.273	184
Total			57.618	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

**Año 2024, continuación**

<b>SERIE ALTO PATRIMONIO</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>	<b>Total de</b>	<b>Remuneración</b>	<b>Nº</b>
	<b>Cuota (*)</b>	<b>activos (*)</b>	<b>devengada acumulada</b>	
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>Mensual</b>	
			<b>M\$</b>	<b>Participes (*)</b>
Enero	1.162,4447	7.381.584	94	2
Febrero	1.258,8812	7.893.407	97	3
Marzo	1.301,5578	8.007.693	107	3
Abril	1.215,2907	8.616.217	276	3
Mayo	1.186,9942	8.394.785	101	3
Junio	1.222,3710	8.507.295	100	4
Julio	1.244,7324	8.914.689	128	5
Agosto	1.228,1907	8.729.983	205	5
Septiembre	1.239,0073	8.847.625	230	7
Octubre	1.297,8894	9.224.091	292	8
Noviembre	1.351,1065	9.984.603	355	11
Diciembre	1.330,1989	10.193.578	454	15
<b>Total</b>			<b>2.439</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

<b>SERIE WEALTH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>	<b>Total de</b>	<b>Remuneración</b>	<b>Nº</b>
	<b>Cuota (*)</b>	<b>activos (*)</b>	<b>devengada acumulada</b>	
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>Mensual</b>	
			<b>M\$</b>	<b>Participes (*)</b>
Enero	1.120,5226	7.381.584	1.047	10
Febrero	1.214,2415	7.893.407	1.079	10
Marzo	1.256,2453	8.007.693	1.188	10
Abril	1.173,7411	8.616.217	1.727	11
Mayo	1.147,1795	8.394.785	2.442	11
Junio	1.182,1353	8.507.295	2.369	11
Julio	1.204,5668	8.914.689	2.653	12
Agosto	1.189,3543	8.729.983	2.680	12
Septiembre	1.200,6065	8.847.625	2.644	12
Octubre	1.258,5056	9.224.091	2.782	12
Noviembre	1.310,9565	9.984.603	2.873	15
Diciembre	1.291,5424	10.193.578	3.085	16
<b>Total</b>			<b>26.569</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Información estadística, continuación

#### Año 2024, continuación

<b>SERIE SBK</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>	<b>Total de</b>	<b>Remuneración</b>	<b>Nº</b>
	<b>cuota (*)</b>	<b>activos (*)</b>	<b>devengada acumulada</b>	
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>Mensual</b>	
			<b>M\$</b>	<b>Participes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total</b>			-	

(\*) Información al último día de cada mes.

<b>SERIE INSTITUCIONAL</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>	<b>Total de</b>	<b>Remuneración</b>	<b>Nº</b>
	<b>cuota (*)</b>	<b>activos (*)</b>	<b>devengada acumulada</b>	
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>Mensual</b>	
			<b>M\$</b>	<b>Participes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total</b>			-	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General del Fondo Chile S.A. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Norma de Carácter General N°507.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos Riesgos Financieros: Riesgo de Mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por Tasa de Interés y Riesgos de Precio), Riesgo Crediticio y Riesgo de Liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad de la Administradora y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

##### (i) Riesgo de precios

##### (i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

	Valor razonable	
	2025	2024
	M\$	M\$
Instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado	<u>7.875.248</u>	<u>9.817.656</u>
Totales	<u>7.875.248</u>	<u>9.817.656</u>

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política del Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la relación la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

#### Año 2025

Forwards (FWD) M\$	Acciones nacionales M\$	CFME M\$	Acciones Extranjeras M\$	American depository receipts (ADR) M\$	Total M\$
-	-	-	7.736.083	139.165	7.875.248

#### Año 2024

Forwards (FWD) M\$	Acciones nacionales M\$	CFME M\$	Acciones Extranjeras M\$	American depository receipts (ADR) M\$	Total M\$
-	-	-	9.644.132	173.524	9.817.656

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo a día 31 de diciembre de 2025 y 2024. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

#### Al 31 de diciembre 2025

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Clásica	0,00%	5,40%	(3,15%)	1,44%	(2,09%)
Serie APV	0,00%	5,41%	(3,15%)	1,44%	(2,08%)
Serie WEB	0,00%	5,41%	(3,15%)	1,44%	(2,08%)
Serie Alto Valor	0,00%	5,40%	(3,15%)	1,44%	(2,09%)
Serie Alto Patrimonio	0,00%	5,41%	(3,15%)	1,44%	(2,08%)
Serie Wealth	0,00%	5,41%	(3,15%)	1,45%	(2,08%)
Serie SBK	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (i) Riesgo de precios, continuación

##### (i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

#### Al 31 de diciembre 2024

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Clásica	(0,05%)	2,74%	(2,72%)	1,78%	(1,94%)
Serie APV	(0,05%)	2,74%	(2,73%)	1,78%	(1,94%)
Serie WEB	(0,05%)	2,74%	(2,73%)	1,78%	(1,94%)
Serie Familia Clásica	(0,05%)	2,74%	(2,72%)	1,78%	(1,94%)
Serie Alto Patrimonio	(0,05%)	2,74%	(2,73%)	1,78%	(1,94%)
Serie Wealth	(0,05%)	2,73%	(2,73%)	1,77%	(1,94%)
Serie SBK	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Instrumentos	Valor razonable	
	2025 M\$	2024 M\$
RV	7.875.248	9.817.656

**FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(29) Administración de riesgos, continuación**

**(b) Riesgos de mercado, continuación**

**(i) Riesgo de precios, continuación**

**(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación**

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

**Año 2025**

Otros M\$	Banco M\$	Eléctrico M\$	Retail M\$	Industrial M\$	Alimentos M\$	Telecomunica ciones M\$	Servicios Básicos M\$	Consumo M\$	Total M\$
2.657.530	450.525	-	-	1.509.721	-	1.063.630	-	2.193.842	7.875.248

**Año 2024**

Otros M\$	Banco M\$	Eléctrico M\$	Retail M\$	Industrial M\$	Alimentos M\$	Telecomunica ciones M\$	Servicios Básicos M\$	Consumo M\$	Total M\$
3.099.868	616.042	-	-	1.665.995	-	1.102.588	-	3.333.163	9.817.656

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (ii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF7.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

<b>Año 2025</b>									
<b>Acciones</b>									
<b>Sustentables</b>									
<b>Global</b>	Moneda Dólar USA	Moneda Dólar HKD	Moneda Libra Esterlina	Moneda Yen	Moneda Dólar Canadiense	Moneda EURC	Moneda Franco Suizo	Moneda Corona Sueca	Total
Activos monetarios	5.066.510	186.343	661.285	281.168	304.362	1.009.618	227.078	138.884	7.875.248
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos monetarios									7.875.248
Total de activos no monetarios									-
<b>Año 2024</b>									
<b>Acciones</b>									
<b>Sustentables</b>									
<b>Global</b>	Moneda Dólar USA	Moneda Dólar HKD	Moneda Libra Esterlina	Moneda Yen	Moneda Baht Tailandés	Moneda Pesc Mexicano	Moneda Franco Suizo	Moneda Real Brasileño	Total
Activos monetarios	6.528.745	196.340	949.125	427.820	537.860	750.761	301.729	125.276	9.817.656
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos monetarios									9.817.656
Total de activos no monetarios									-

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

#### Detalle Clasificación por Fondo al 31 de diciembre 2025

A M\$	AA M\$	NA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
-	-	7.875.248	-	-	7.875.248

#### Detalle Clasificación por Fondo al 31 de diciembre 2024

A M\$	AA M\$	NA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
-	-	9.817.656	-	-	9.817.656

#### (d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

##### (i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

##### (ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la Alta Administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La Política de Administración de Liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riego de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínicos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

#### **Año 2025**

<b>Menor a 7 días M\$</b>	<b>Entre 7 días y 1 mes M\$</b>	<b>Entre 1 mes y 1 año M\$</b>	<b>Más de 1 año M\$</b>	<b>Total M\$</b>
7.875.248	-	-	-	7.875.248

#### **Año 2024**

<b>Menor a 7 días M\$</b>	<b>Entre 7 días y 1 mes M\$</b>	<b>Entre 1 mes y 1 año M\$</b>	<b>Más de 1 año M\$</b>	<b>Total M\$</b>
9.817.656	-	-	-	9.817.656

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2025	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	72.440	-	-	-	72.440
Remuneraciones Sociedad Administradora	1.212	-	-	-	1.212
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	<u>73.652</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73.652</u>
Año 2024	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	22.798	-	-	-	22.798
Remuneraciones Sociedad Administradora	3.747	-	-	-	3.747
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	<u>26.545</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26.545</u>

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

#### (e) Gestión de riesgo capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Gestión de riesgo capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones.

#### Año 2025

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	15.772	503.380	1	45.086

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	22.823	1.107.478	-	88.790

#### Año 2024

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	33.163	3.846.895	1	259.862

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	9.634	466.443	-	36.729

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Gestión de riesgo capital, continuación

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentó ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

#### (f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia Back Office Fondos Mutuos y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas.

El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

#### Año 2025

Valor razonable Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones nacionales	-	-	-
Acciones extranjeras	7.736.083	-	-
ADR	139.165	-	-
Derivados	-	-	-
Totales	7.875.248	-	-

#### Año 2024

Valor razonable Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones nacionales	-	-	-
Acciones extranjeras	9.644.132	-	-
ADR	173.524	-	-
Derivados	-	-	-
Totales	9.817.656	-	-

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Para el año 2017 la posición en instrumentos de nivel 3 corresponde al emisor Prukisa Real estate (PS TB Equity) que dejó de transarse en su bolsa de origen al día 30 de noviembre de 2017. Lo anterior se debe al canje de acciones realizadas por la empresa, por el emisor Prukisa Holding PCL (PSH TB Equity). El fondo mantiene posiciones en el emisor Prukisa Real estate (PS TB Equity). Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

El Fondo no tiene deuda de nivel 3. De ser así, la técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

#### (g) Modelo de valorización

##### (i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

El modelo SUP-RA consiste en una metodología de valorización diaria y asignación de tasas para los instrumentos de deuda del mercado nacional, expresados en pesos y en UF, basado en un modelo matemático desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con la colaboración de la "Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile, A.G."

A continuación, se detalla la metodología vigente a la fecha. Copia de este anexo se encuentra en las oficinas de la Sociedad Administradora a disposición de los partícipes y el público en general.

Cabe destacar, que una de las bases del modelo SUP-RA es la mejora constante, la actualización y el ajuste a las nuevas condiciones de mercado que se puedan presentar, por lo que la metodología descrita a continuación seguirá desarrollándose y se mantendrá en constante perfeccionamiento.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (i) Instrumentos de deuda nacional, continuación

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

##### (ii) Metodología de valorización

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

##### (ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

##### (ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Metodología de valorización, continuación

##### (ii.2) Valorización por modelo, continuación

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

##### (ii.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

##### (ii.2.2) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Metodología de valorización, continuación

##### (ii.2) Valorización por modelo, continuación

##### (ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod : TIRBASE+Smodi

TIRBASE : TIRbase” correspondiente al instrumento

SMod i : SMod Spread Modelo” estimado para el instrumento

TIRMod : TIRMod Tasa de valorización estimada instrumento

##### (iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

##### (iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de papeles” que compartan características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias.

#### **Familias de papeles utilizados para definir el MRP**

PRC, BCU, BTU Y CERO BR

BCP

PDBC

Depósitos N1 en UF

Depósitos N2 en UF

Depósitos N1 en Pesos

Depósitos N2 en Pesos

Bonos Corporativos en UF

Bonos Corporativos en Pesos

Letras Hipotecarias en UF e IVP

Letras Hipotecarias en Pesos

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

##### (iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

##### (iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de Kalman extendido.

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

#### **Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles**

<b>Familia de papeles</b>	<b>Estructura de referencia</b>
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en Pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en Pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en Pesos	Cero Nominal

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES SUSTENTABLES GLOBAL

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (29) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

##### (iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

##### (iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

##### (iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

### (30) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

### (31) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, no hay hechos relevantes que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

### (32) Hechos posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 6 de enero 2026 hasta el 10 de enero de 2027, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°270817 por UF 10.000,00.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.